



ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y BARDA PERIMETRAL EN CÁRCAMO AZTLÁN Y CÁRCAMO 1910, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/AD/2016-16

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en los artículos 160 y 162 de su Reglamento, se formula la presente acta con motivo de la terminación del contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/AD/2016-16, para la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y BARDA PERIMETRAL EN CÁRCAMO AZTLÁN Y CÁRCAMO 1910, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:00 horas del día 16 de mayo del 2017, se reúnen por parte del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., el C. Lic. Herminio Torres Ajuria en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, asistido por el Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Gerente General, Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Gerente Jurídico, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; Ing. Raúl Vázquez Piña, Coordinador de Construcción y Supervisor de Obra; a quienes se les denominara en lo sucesivo "LA ENTIDAD" y por la otra parte el Arq. Omar Pimentel Ordaz, Representante Legal de GONZÁLEZ Y PIMENTEL ASOCIADOS, S.A. DE C.V., a quien para efectos del presente instrumento se le denominará "ÉL CONTRATISTA", a efectos de elaborar el finiquito del contrato mencionado conforme a lo siguiente:

1.- DATOS GENERALES

Contratista	González y Pimentel Asociados, S.A. de C.V.
Contrato número:	CMAPAS/OS/AD/2016-16, de fecha 22 de noviembre del 2016
Importe de contrato:	\$ 939,930.72 (Novecientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Treinta Pesos 72/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Porcentaje de anticipo:	30.00%
Importe de anticipo:	\$ 281,979.22 (Doscientos Ochenta y Un Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos 22/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Fecha de inicio según contrato:	02 de diciembre del 2016
Fecha de terminación según contrato:	01 de marzo del 2017
Plazo de ejecución de contrato	90 días naturales
Fecha de inicio real:	02 de diciembre del 2016
Fecha de terminación real:	01 de marzo del 2017
Plazo de ejecución real	90 días naturales
Días de diferimiento	No Aplica
Fecha de inicio diferida	No Aplica
Fecha de terminación diferida	No Aplica
Diferimiento autorizado mediante convenio número	No Aplica
Ampliación en tiempo	No Aplica
Porcentaje de ampliación	No Aplica
Fecha de terminación prorrogada	No Aplica
Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número	No Aplica
Ampliación en monto	No Aplica
Porcentaje de ampliación	No Aplica
Ampliación en monto autorizada mediante convenio número	No Aplica



ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y BARRA PERIMETRAL EN CÁRCAMO AZTLÁN Y CÁRCAMO 1910, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/AD/2016-16

Importe contractual	\$ 939,930.72 (Novecientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Treinta Pesos 72/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total ejercido	\$ 939,930.69 (Novecientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Treinta Pesos 69/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe a cancelar	\$ 0.03 (Cero Pesos 03/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total amortizado	\$ 281,979.22 (Doscientos Ochenta y Un Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos 22/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe por amortizar	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Datos de la última estimación (Finiquito)	
Número y tipo	06 (seis) volúmenes excedentes
Fecha de presentación	03 de abril del 2017
Periodo	Del 15 de febrero del 2017 al 01 de marzo del 2017
Importe de la estimación	\$ 7,340.68 (Siete Mil Trescientos Cuarenta Pesos 68/100 M.N.) Incluido el IVA.

2.- DESCRIPCIÓN Y ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS TRABAJOS:

Los trabajos consisten en la construcción de dos casetas de control eléctrico en un área de 7.14 metros cuadrados cada una; los cuales incluyen trabajos de excavación, carga mecánica y acarreo, plantilla de concreto, relleno de tepetate, contra-trabe, losa de cimentación, castillos de 15x15 cms., cadena de cerramiento, losa de azotea de 15 cms. de espesor de concreto armado, muro de tabicón de 14 cms. de espesor, aplanado en muros y plafond, aplicación de pintura, entortado e impermeabilización de azotea, chaflán, pretil perimetral en azotea, cancelaria y electrificación.

Además la construcción de barra perimetral en una longitud de 38.90 metros lineales para el cárcamo de la Colonia 1910 y 65.46 metros en el cárcamo Aztlán, mismos que incluyen los trabajos siguientes: Limpieza, trazo y nivelación, desmantelamiento de malla ciclónica; demolición manual de muro de tabique; demolición por medios manuales de elementos de concreto; excavación en zanjas, carga mecánica y acarreo, plantilla de concreto, relleno de tepetate; zapata corrida de concreto armado; columnas de 15x30cm. y de 30x30 cm.; muro de concreto armado con doble parrilla con varilla de 3/8" en ambos sentidos y $F_c = 250 \text{ kg/cm}^2$ de sección de 20 cm de espesor; trabe T-1 de 15X30 cms. con 4 varillas de 3/8" y estribos con varilla del número 2 a cada 15 cms.; muro de tabicón pesado de 14.0 cms. de espesor, acabado aparente y el suministro y colocación de portón de herrería de 4.80 x 3.80 de dos hojas abatibles y puerta peatonal de 1.00 x 2.00 m.

Los trabajos se realizaron en los siguientes predios: cárcamo 1910, ubicado en la esquina de la calle Bougambilia con América del Sur, en la Colonia 1910 y cárcamo Aztlán, localizado en la calle Circuito Cuauhtémoc sin número de la Colonia Aztlán, ambos en esta ciudad.

Estos trabajos fueron ejecutados por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el proyecto, las especificaciones generales y complementarias del contrato.

La obra se encuentra terminada al 100.00% de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución, no encontrándose ningún detalle constructivo a corregir.

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos aplicados para la realización y pago de los trabajos son 100% propios de "LA ENTIDAD", provenientes de la Generación Interna de Caja (GIC), a través de la partida presupuestal K0091.

ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y BARRA PERIMETRAL EN CÁRCAMO AZTLÁN Y CÁRCAMO 1910, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/AD/2016-16

4.- GARANTÍAS:

NÚM. DE FIANZA	CONCEPTO	FECHA DE LA FIANZA	MONTO AFIANZADO	CIA. AFIANZADORA
3286-00447-8 Folio 1963466	Anticipo. Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 30% del importe total contratado.	22 de noviembre del 2016	\$ 281,979.22 (Doscientos Ochenta y Un Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos 22/100 M.N.)	Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V.
3286-00448-5 Folio 1963513	Cumplimiento. Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/AD/2016-16.	22 de noviembre del 2016	\$ 93,993.07 (Noventa y Tres Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos 07/100 M.N.)	Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V.
3286-00497-3 Folio 2162546	Vicios ocultos. Para prever la probable existencia de vicios ocultos, la que tendrá una vigencia de 12 doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción total	16 de mayo del 2017	\$ 93,993.07 (Noventa y Tres Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos 07/100 M.N.)	Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V.

Fianzas expedidas a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

5.- RELACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO A LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR ESTIMACIONES (ANEXO I) Y TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTOS (ANEXO II)

TOTAL COBRADO POR ESTIMACIONES

ANEXO I

Estimación Número y Tipo	Fecha de presentación	Periodo	importe
Contrato			
1	11-ene-17	09/Dic/16 al 31/Dic/16	\$ 485,670.34
2 Vol Exc	07-feb-17	01/Ene/17 al 31/Ene/17	\$ 58,041.63
3	08-feb-17	01/Ene/17 al 31/Ene/17	\$ 232,119.43
4 VOL. EXC.	25-mar-17	01/Feb/17 al 20/Feb/17	\$ 23,128.06
5	03-abr-17	15/Feb/17 al 01/Mar/17	\$ 133,630.55
6 VOL. EXC.	03-abr-17	15/Feb/17 al 01/Mar/17	\$ 7,340.68

Suma contrato \$ 939,930.69

Convenio

N/A	N/A	N/A	\$ 0.00
-----	-----	-----	---------

Suma convenio \$ 0.00

Total ejercido \$ 939,930.69

Montos autorizados

De contrato \$ 939,930.72

De convenio \$ 0.00

Contractual \$ 939,930.72



ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: *CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y BARDA PERIMETRAL EN CÁRCAMO AZTLÁN Y CÁRCAMO 1910, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.*

CONTRATO NÚMERO: *CMAPAS/OS/AD/2016-16*

Montos a cancelar

De contrato	\$	0.03
De convenio	\$	0.00
Total a cancelar	\$	0.03

Porcentajes financieros

De contrato	100.00%
De convenio	0.00%
Del total	100.00%

TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTO

ANEXO II

Finiquito adjunto en el que se hacen constar los créditos a favor y en contra que resultan, incluyendo la descripción general de los conceptos que le dan origen y el saldo resultante.

6.- FECHA Y LUGAR DEL FINIQUITO:

A 16 de mayo del 2017, en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

7.- RESPONSABILIDADES SUBSISTENTES A CARGO DE "EL CONTRATISTA"

Las previstas en la fianza de garantía de vicios ocultos en los términos y el plazo precisado en la póliza correspondiente, lo que se tiene por reproducido íntegra y literalmente en este finiquito como si a la letra se insertase.

8.- DECLARACIÓN DE "EL CONTRATISTA"

"EL CONTRATISTA" manifiesta que se extiende el más amplio y cierto finiquito que en derecho proceda a favor del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., renunciando a cualquier acción legal, presente y futura, que tenga por objeto alguna reclamación a cualquier pago derivado y relacionado con el contrato que se da por terminado.

9.- DECLARACIÓN DE "LAS PARTES"

"LAS PARTES" celebrantes manifiestan que no existen otros adeudos y, por lo tanto, dan por terminados los derechos y obligaciones que generó el contrato celebrado y que ha sido descrito en antecedentes, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de las obligaciones que derivan de la fianza de garantía de vicios ocultos del contrato.

OBSERVACIONES:

- En materia de sanciones, no se aplicó sanción alguna porque se cumplió con los trabajos en los términos y tiempos convenidos.
- La totalidad del importe por concepto de anticipo se amortizó en la estimación número 05, por lo que, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Cuarta del contrato, en el artículo 97 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dentro de los clausulados de la fianza de anticipo, sírvase la presente acta como el aviso con el que "LA ENTIDAD" otorga la conformidad para que la fianza de anticipo número 3286-00447-8 folio 1963466, citada en el punto 4 de este instrumento, sea cancelada y liberada de las obligaciones señaladas en la misma.
- Trabajos terminados al 100% y no se tiene ninguna observación





ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y BARRA PERIMETRAL EN
CÁRCAMO AZTLÁN Y CÁRCAMO 1910, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.


CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/AD/2016-16

CIERRE DEL ACTA


Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia en todas las hojas al margen y al calce por los que en ella intervienen, en la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:30 horas del día 16 de mayo del 2017.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO


POR "LA ENTIDAD"


LIC. HERMINIO TORRES AJURIA
Presidente del Consejo Directivo


ARQ. JULIO CESAR LAVADOR PADILLA
Gerente General


LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS
Gerente Jurídico


ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA
Gerente de Ingeniería y Proyectos


ING. RAÚL VÁZQUEZ PIÑA
Coordinador de Construcción y
Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA"


ARQ. OMAR PIMENTEL ORDAZ
Representante Legal de
González y Pimentel Asociados, S.A. de C.V.

La presente foja corresponde a la última del acta de finiquito de obra del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/AD/2016-16, suscrita por una parte por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS), representado en este acto por los C.C. Lic. Herminio Torres Ajuria, Presidente del Consejo Directivo; Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Gerente General; Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Gerente Jurídico; Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; Ing. Raúl Vázquez Piña, Coordinador de Construcción y Supervisor de Obra y por la otra parte él Arq. Omar Pimentel Ordez, Representante Legal de González y Pimentel Asociados, S.A. de C.V., de fecha 16 de mayo del 2017.